

NUEVO MONOGRÁFICO

## Actuación y funcionamiento por medios electrónicos

La entrada en vigor el 2 de abril de 2021 de la disposición final séptima de la Ley 39/2015, coincidiendo con la del Reglamento para la actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, cierran la regulación global y unitaria en relación con la implantación de la administración electrónica.

Siendo una novedad de gran relevancia, desde esPublico Corporativa ponemos a disposición de nuestros usuarios un monográfico que reúne artículos y recursos de gran interés y utilidad.

Noticias

Artículos por materias

FAQ's

Esquemas

Además de otros recursos que permiten dar respuesta a las dudas y necesidades de información que puedan surgir en torno a las obligaciones de incorporar en la vida administrativa la administración electrónica.

Apuntes esPúblico

Legislación

Consultas resueltas

Jurisprudencia

ACCEDE AL MONOGRÁFICO

SOLICITE UNA DEMO